

DIARIO FINANCIERO

Inicio > Empresas > Telecom/Tecnología

Telecom/Tecnología

Subtel frena decreto de reordenamiento del espectro hecho en gobierno de Piñera: "Estamos revisando los criterios que se utilizaron"

Actualmente la banda 3,5 GHz está en manos de Entel, Movistar, Claro, GTD, VTR y WOM, pero de forma desordenada y no a través de concesiones continuas.

Por: Magdalena Espinosa | Publicado: Domingo 24 de abril de 2022 a las 12:54 hrs.



Compartir



Antes del cambio de gobierno la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), encabezada en ese entonces por Francisco Moreno, dejó listo el decreto de reordenamiento del espectro de la banda 3,5 GHz, uno de los acontecimientos más esperados por los operadores, después del concurso 5G. Sin embargo, **una de las primeras acciones de la nueva autoridad, Claudio Araya, fue retener el documento** que tenía impresa la firma del ahora expresidente Piñera y la entonces ministra Hutt.

Desde Subtel corroboraron esta información: “efectivamente, las autoridades del gobierno anterior firmaron el reordenamiento del espectro. Sin embargo, **esto no fue publicado en el Diario Oficial. Al asumir este gobierno, nos encontramos con este documento y estamos revisando los criterios que se utilizaron para tomar esa decisión**”.

US\$ **3.000** MILLONES
EN INVERSIONES EN ANTENAS SE ESPERAN PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS.

“Como nuevas autoridades en Subtel, debemos revisar que todas las políticas y procesos cumplan con nuestros estándares técnicos”.



El reordenamiento de esta frecuencia es clave para el desarrollo de la tecnología de quinta generación en Chile. El exsubsecretario Jorge Atton, criticó la falta del documento, pues se trata de un paso “administrativo” pero “vital” para asegurar nuevas inversiones en la industria. E incluso mencionó que países como España o Perú, que partieron después de Chile el camino al 5G, ya culminaron su proceso de reordenamiento del espectro radioeléctrico.



¿Cuál es el problema? El recurso radioeléctrico al ser un bien escaso se concesiona a las empresas a través de bloques. Estos, a su vez, se distribuyen en bandas que funcionan como carriles de una autopista, donde cada operador puede circular luego de ser autorizado. Pero en el caso de la macrobanda 3,5 GHz, arrastra un desorden que impide que estas “carreteras” puedan fluir de manera más eficiente.

Dicho desajuste se produjo a lo largo de los años, **porque la tecnología ha ido cambiando y con ello la necesidad de espectro por empresa.**

El efecto negativo del retraso de la publicación del reordenamiento, expresó Atton, es que se “atrasan las inversiones asociadas al 5G, y eso lo sufrirá el país en un año más con la congestión del servicio. Eso pasó con 4G, porque cuando partió sus velocidades eran muy distintas a lo que es ahora. Y eso afectará a la población dependiendo de dónde esté ubicado”.

Una tarea compleja

El reordenamiento del espectro es un tema de gran interés para las operadoras, porque la banda 3,5 GHz es la principal vía de desarrollo de 5G. En octubre, cuando Claro, VTR, GTD y Entel acudieron a Subtel para ingresar esta solicitud, la autoridad decidió analizarla a través de una consulta que envió a toda la industria. Allí las concesionarias mostraron oficialmente su opinión.

En primera instancia, la administración de Hutt vio con buenos ojos hacer un reordenamiento porque permitiría obtener una concesión de 40 MHz en esta banda, bloque que podría ser usado para un segundo proceso licitatorio.

Pese a esta visión favorable, uno de los temores en la industria era que **otros operadores tomarán esta oportunidad no sólo para tener sus bloques ordenados, sino que también para pedir un cambio de uso de concesión**, con miras a la compra de espectro que hizo Claro Chile a Entel en 2021. Esta crítica fue expresada abiertamente por WOM.

No obstante, tres fuentes ligadas al ex gobierno confirmaron que nunca se contempló permitir esta opción. De hecho, Entel y Claro, de manera paralela pidieron en noviembre a la autoridad poder modificar el bloque, para neutralizarlo y que no sea fijo-inalámbrico. De obtener la

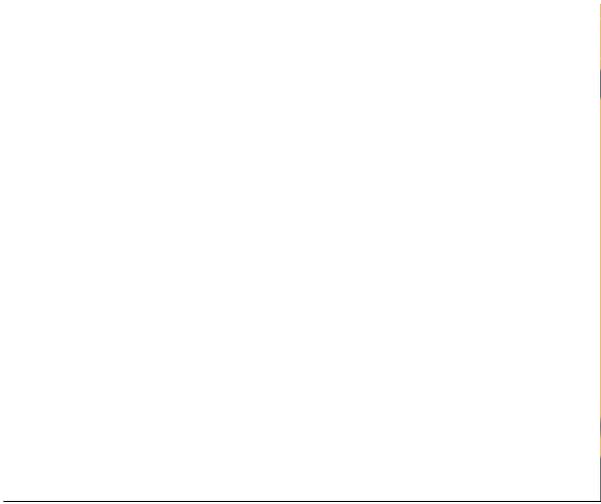


Frente a esta solicitud, una de las fórmulas que barajó el antiguo gobierno fue acudir al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) para abrir una consulta y allí discutir la opción de visar la modificación a cambio de un pago de contraprestaciones -obligaciones de instalar internet en zonas remotas-, además de otras innovaciones que hicieran competitiva la oferta a la industria y, sobre todo, para evitar una nueva judicialización de actores como WOM que han amenazado en varias oportunidades elevar una solicitud para impedirlo.

Pero antes de que la Subtel encabezada por Moreno pudiese presentar la iniciativa, ambos operadores retiraron la solicitud.

“Efectivamente la solicitud fue retirada, pero reservándonos el derecho a reingreso. Como todo tema técnico, en ocasiones es necesario realizar algunos ajustes”, indicaron desde Entel. La nueva autoridad tiene una línea de pensamiento similar a la antigua: “el reordenamiento no implica necesariamente un cambio de uso en el espectro como se pregunta. Como nuevas autoridades en Subtel, debemos revisar que todas las políticas y procesos cumplan con nuestros estándares técnicos”, expresó la declaración entregada por la cartera a Diario Financiero.

Según fuentes que conocen a la nueva autoridad, el subsecretario Claudio Araya está muy enfocado en desenredar en el corto plazo los nudos por espectro.



Te Recomendamos